Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.

Acta Número
ASO4N 113089

Subred: NORTE | Número de Inscripción:

Unidad de Servicios de Salud: SUBA | Número de Carpeta:

Fecha: 16 | 11 | 2023 | Número de Inscripción:

Tipo de establecimiento: Expendio [X] Expendio con operaciones de porcionado, troceado, acondicionamiento []

CÉDULA ESTABLECIMIENTO

Razón social: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO S.A.S.

Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO

NIT: 901303836-1 | Sede: NO TIENE

Dirección: KR 93 B 130 A 10 | Localidad: SUBA

UPZ: RINCON | Teléfono 1: 3213892168 | Teléfono 2: NO TIENE

Barrio: SUBA RINCON | Correo electronico: pedropgonzalez93@gmail.com

Nombre propietario: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO S.A.S.

Tipo de documento: C. C. [] C. E. [] NIT. [X] | Número documento: 901303836-1

Nombre representante legal: ANDRES FELIPE CEBALLOS NAVALES

Tipo de documento: C. C. [X] C. E. [] | Número documento: 1015470645

Persona que atiende la visita: ANDRES CEBALLOS | Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Tipo de documento: C. C. [X] C. E. [] | Número documento: 1015470645

Dirección de notificación: KR 93 B 130 A 10

Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI [X] NO []

Número matrícula mercantil del establecimiento: 03140521

La matrícula mercantil del establecimiento está actualizada: SI [X] NO []

Línea de intervención: ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS | Tipo de establecimiento: comercio al por menor - frutas - verduras - lacteos - carnes - abarrotes

Intervención: IVC A ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO MINORISTAS

Número de trabajadores: 6 | Horario: diurno [X] nocturno [] 24 horas [] otro: _____

Días de funcionamiento: lunes a viernes [] domingo a domingo [X] fin de semana [] otro: _____

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	DIA	MES	AÑO			
	25	11	2022	Favorable [X]	% De cumplimiento de la última inspección	100 %
				Favorable con requerimientos []		
				Desfavorable []		

MOTIVO DE LA VISITA

Programación []	Solicitud del interesado [X] 20231010000148010	Asociada a peticiones, quejas y reclamos []
Solicitud oficial []	Evento de interés en salud pública []	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin. []

Otro: [] Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable	A	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la **totalidad** de los requisitos des-

Imprenta Distrital DDI

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.

Acta Número
ASOUN 113089

EVALUACIÓN		
Inaceptable	I	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple con **ninguno** los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar.
No aplica	NA	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.
Crítico	C	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores.

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESOS				
1. EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	**A**	**AR**	**I**	**HALLAZGOS**
1.1 **Localización y construcción** (Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.4 , 2.6 y 2.7. Art. 31 Numeral 1; 2.)	X			C
1.2 **Condiciones de pisos paredes y drenajes** (Resolución 2674/2013, Art. 6, Numeral 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2,4 , 2.6 y 2,7. Art. 31 Numeral 1; 2.)	1,5	X		BALDOSAS DESPORTILLADAS AREA DE ALMACENAMIENTO C
1.3 **Techos, puertas, iluminación y ventilación** (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8. Art. 31 Numeral 1, 2.)	X			C
1.4 **Instalaciones sanitarias.** (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Art. 31	3	X		PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS CON LETRA BORROSA

Imprenta Distrital DDI

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.

Acta Número
ASOUN 113089

1. EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.5 **Áreas de exhibición y venta** (Resolución 2674 de 2013 Art. 6. Numeral 2.3; 2.5. Art. 31 Numeral 1; 2.)	2	X		2 CANASTILLAS EN MAL ESTADO C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			6,75	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta

2. EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1 **Capacidad, diseño y funcionamiento de equipos y utensilios.** (Resolución 2674 de 2013 Art. 8, Art. 10 Numeral 2.3. Art. 18 numeral 3.1, 3.2 y 3.3. Art 31 Numeral 1; 2; 3.)	6			C
2.2 **Superficies de contacto con el alimento.** (Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Numerales 1, 2, 3, 4, 7, 9 y 10; Artículo 34. Artículo 35, Numeral 8 y 10.Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	6			C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1 **Estado de salud aparente . (signos/lesiones)** (Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 2, 5. Artículo 14, Numeral 12.)	6			C
3.2 **Reconocimiento Médico** (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	3			C
3.3 **Prácticas higiénicas y dotación** (Resolución 2674 de 2013				

morena Distrital DDI

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.

Acta Número
ASOUN 113089

CONTINUACIÓN 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	
3.4 **Capacitación en manipulación higiénica de alimentos** (Resolución 2674 de 2013 Art. 12; 14.)	5			C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta

4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1 **Suministro y calidad de agua potable** (Decreto 561 de 1984, Art. 92. Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)	5			04/10/2023 C
4.2 **Residuos liquidos** (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4,)	2,5			C
4.3 **Residuos sólidos** (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3)	2,5			C
4.4 **Control integral de plagas** (Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)	8			C
4.5 **Limpieza y desinfección**				

Secretaría Distrital DDI

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.

Acta Número
ASOUN 113089

4. SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.6 **Soportes documentales de saneamiento** (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10. Resolución 2674/2013 Artículo 26.)	4			C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			28	La calificación del bloque corresponde al 28% del total del acta

5. ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1 **Condiciones de almacenamiento** (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 1, 2, 3, 4, 6, 7; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4.)	8			C
5.2 **Manejo y conservación de productos refrigerados o congelados.** (Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425. Decreto 2278 de 1982, Art. 359, 360, 361. Decreto 561 de 1984, Art. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 90, 100, 101, 102 y 103. Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 2; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 4.	9			NA C
5.3 **Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente.** (Resolución 2674 de 2013 Art. 27, Art. 28 Numeral 3, 4; Art. 31 Numeral 1, 2, 3 y 4; Art. 35 Numeral 6.)	8			C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta

6. REQUISITOS LEGALES	A	AR	I	HALLAZGOS
6.1 **Requisitos legales** (Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 1686 de 2012 Art 46; 47; 49; 50. Resolución 2674 de 2013 Art. 31 parágrafo 2	5			

Secretaría Distrital DDI

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas.

Acta Número
ASO4N 113089

II. CONCEPTO SANITARIO

% De cumplimiento	CONCEPTO (seleccione con una (X) el concepto sanitario a emitir)		Nivel de cumplimiento	
96,75	X	Favorable	90-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
		Favorable con requerimientos	60-89,9%	
		Desfavorable	<59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Número total de muestras tomadas	
Número del acta de toma de muestras	

IV. REQUERIMENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si ☐ No ☒

Clausura temporal total		Suspensión total de trabajos o servicios	
Clausura temporal parcial		Decomiso	
Suspensión parcial de trabajos o servicios		Congelación	

VI .OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria: SE OTORGA CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE SE ANEXA ACTA DE ESTABLECIMIENTO LIBRE DE HUMO N°AR01N 114516. SE SOCIALIZA ACUERDO 570/14 Y LEY 133/09. SE REALIZA VISITA EN HORAS DE LA TARDE EN DONDE SE DESPACHA LA TOTALIDAD DE PRODUCTOS Y NO SE ROTULA

Por parte del establecimiento:

Ninguna

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 16 del mes de 11 del año 2023 en la ciudad de Bogotá D.C
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien antendió la visita.
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de (5) días contados a partir de la realización de la visita.

FUNCIONARIO DE SALUD (1)	FUNCIONARIO DE SALUD (2)
Nombre: Leonardo Sanchez G.	Nombre:
Tipo de documento: C. C.	Tipo de documento:
Número de documento: 79624215	Número de documento:
Cargo: T. S. A.	Cargo:
Firma: Leonardo Sanchez.	Firma:

PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	TESTIGO
Nombre: Aidves Felipe Ceballos Morales	Nombre:

Imprenta Distrital DDI

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1956 de 2008

Acta Número
AR01N 114516

Número de la inscripción: _____ Fecha: 16-11-2023

Empresa Social del Estado: SUBRED NORTE Número de Carpeta: _____

El presente instrumento se utiliza para el seguimiento del cumplimiento de lo establecido en la Ley 1335 de 2009 y debe ir anexo a las actas de Inspección, Vigilancia y Control.

1. CÉDULA ESTABLECIMIENTO

1.1 Razón social: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO S.A.S.

1.2 Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO

1.3 NIT 901303836-1 | 1.4 Sede: NO TIENE

1.5 Dirección: KR 93 B 130 A 10 | 1.6 Localidad: SUBA

1.7 UPZ: RINCON | 1.8 Teléfono 1: 3213892168 | 1.9 Teléfono 2: NO TIENE

1.10 Barrio: SUBA RINCON | 1.11 Correo electrónico: pedrogonzalez293@gmail.com

1.12 Nombre propietario: DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO S.A.S

1.13 Tipo de documento: C. C. ☐ C. E. ☐ NIT ☒ | 1.14 Número documento 901303836-1

1.15 Nombre representante legal: ANDRES FELIPE CEBALLOS NAVARRETE

1.16 Tipo de documento: C. C. ☒ C. E. ☐ | 1.17 Número documento 1015470645

1.18 Persona que atiende la visita: ANDRES CEBALLOS | 1.19 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

1.20 Tipo de documento: C. C. ☒ C. E. ☐ | 1.21 Número documento 1015470645

1.22 Dirección de notificación: KR 93 B 130 A 10

1.23 Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐

1.24 Número matrícula mercantil del establecimiento: 03140521

1.25 La matrícula mercantil del establecimiento está actualizada: SI ☒ NO ☐

1.26 Línea de intervención: ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS | 1.27 Tipo de establecimiento: comercio al por menor-frutas-verduras-lacteos-carnes-abarrotes

1.28 Intervención: IVC A ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO MINORISTAS

1.29 Número de trabajadores: 6 | 1.30 Horario: diurno ☒ nocturno ☐ 24 horas ☐ otro: _____

1.31 Días de funcionamiento: lunes a viernes ☐ domingo a domingo ☒ lunes a sábado ☐ otro: _____

2. ASPECTOS A VERIFICAR	DESCRIPCIÓN	Cumplimiento	
2.1 Se prohíbe el consumo de tabaco y sus derivados en el establecimiento y/o áreas conexas como terrazas, jardines, aleros, sombrillas, entre otros.		SI X	NO
2.2 No cuenta con elementos que faciliten o promuevan el consumo de tabaco y sus derivados.		SI X	NO
2.3 Existe un letrero visible al público que indique: "Por el bien de su salud, este espacio está libre de humo de cigarrillo o de tabaco" o "Respire con tranquilidad este es un espacio libre de humo de tabaco" o " Bienvenido, este es un establecimiento libre de humo de tabaco" (no debe contener figuras alusivas al cigarrillo ni recordatorio de marcas) y que haga referencia al artículo 19 de la Ley 1335 de 2009 y sobre la prohibición de la venta de cigarrillo y tabaco a menores de edad y que haga referencia al artículo 2, parágrafo 1 de la Ley 1335 de 2009.		SI X	NO
2.4 Adopta medidas específicas razonables a fin de disuadir a las personas que se encuentren fumando en el lugar, y se compromete a defender los de-		SI X	NO

Versión vigente Enero 2023

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia Ley 1335 de 2009 y Resolución 1955 de 2009

Acta Número
ARO1N 114516

Continuación 2. ASPECTOS A VERIFICAR	DESCRIPCIÓN	Cumplimiento	
		SI	NO
2.6 Se prohibe la venta de productos de tabaco y sus derivados de forma individual en el establecimiento.		X	
2.7 Se prohibe el uso de máquinas expendedoras o dispensadores mecánicos productos de tabaco y sus derivados a menores de edad en el establecimiento		X	
2.8 Presencia de empaques o etiquetas que no cumplan con las disposiciones de los artículos 13 y 16 de la Ley 1335 de 2009, sobre advertencias sanitarias		X	
2.9 Se prohibe toda forma de promoción, publicidad y patrocinio de productos de tabaco y sus derivados en el establecimiento.		X	

3. OBSERVACIONES

4. CONCEPTO TÉCNICO

Cumple con las exigencias de los artículos 19 y 20 de la Ley 1335 de 2009 Si [X] No []

5. FUNCIONARIO DE SALUD (1)	6. FUNCIONARIO DE SALUD (2)
5.1 Nombre: Leonardo Sanchez G.	6.1 Nombre:
5.2 Tipo de documento: C.C. [X] C.E. []	6.2 Tipo de documento: C.C. [] C.E. []
5.3 Número de documento: 79624215	6.3 Número de documento:
5.4 Cargo: T. S. A.	6.4 Cargo:
5.5 Firma: Leonardo Sanchez	6.5 Firma:

7. PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	8. TESTIGO
7.1 Nombre: Andres Felipe Ceballos Navales	8.1 Nombre:
7.2 Tipo de documento: C.C. [] C.E. []	8.2 Tipo de documento: C.C. [] C.E. []
7.3 Número de documento: 1019470645	8.3 Número de documento:
7.4 Cargo: Representante legal [X] Propietario [] Encargado []	8.4 Firma:
7.5 Firma: Felipe ceballos	

Nota: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita, la cual haré llegar al